



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 130/2026

Acta N°22/2026
EE 2026-81-1410-00221

VISTO: Proyecto de Presupuesto Participativo que forma parte del Plan Operativo Anual del año 2026

RESULTANDO:

1. Que es necesario convocar a integrantes del Concejo Municipal, del Gobierno Departamental y de diversas instituciones locales a los efectos de integrar una Comisión de Seguimiento y Evaluación para la presentación de proyectos para el Presupuesto Participativo del año 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que esta Comisión garantizaría transparencia y el correcto desarrollo del proceso de evaluación y elección.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo refrendando la iniciativa

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **APROBAR** la formación de una "Comisión de Seguimiento y Evaluación para el estudio, evaluación y elección de los proyectos que se presentaran al Presupuesto Participativo que forma parte del Plan Operativo Anual del año 2026" integrada por Mathias Peñaflor, Mary Pacelli, Javier Cáceres y Juan Tons.
2. **ESTABLECER**, que dicha Comisión tendrá como objetivo analizar, evaluar y realizar el seguimiento de los proyectos presentados, así como la elección del proyecto a ejecutarse, de acuerdo a la normativa vigente.
3. **COMUNICAR** lo resuelto a la Secretaría de Descentralización y Participación.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Dirección General de Descentralización y Participación.

